



R. I. P.

D. ANGEL LÓPEZ DE LA CRUZ HA FALLECIDO

después de recibidos los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

Su esposa doña Milagros Escaladillo, hijos José y Milagros, hermano don Francisco (de la Doctrina Cristiana), madre política doña Margarita Aparicio, hermanos políticos, tios, primos, sobrinos y demás familia.

SUPPLICAN a sus amistades se sirvan rogar a Dios por el alma del finado y asistir a los funerales que, por su eterno descanso, se celebrarán hoy, a las diez de la mañana, en la iglesia del Santísimo Cristo, y a la conducción del cadáver, una vez terminados aquellos.

El duelo recibe en la casa mortuoria, Méndez Núñez, 7, 4.º y despide en el sitio acostumbrado.

La misa de alma tendrá lugar a las ocho de la mañana en la parroquia citada.

Santander 20 de diciembre de 1907.



LA SEÑORITA

DOÑA CARMEN DE LA TORRIENTE Y TORRIENTE FALLECIÓ EL 19 DE DICIEMBRE DE 1907

FALLECIÓ EL 19 DE DICIEMBRE DE 1907

R. I. P.

Su hermano don Francisco, sus tios, primos y demás parientes

RUEGAN a sus amigos encomienden a Dios el alma de la finada y asistan a los funerales que, por su eterno descanso, se celebrarán el lunes, 23 del corriente, a las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de Valdecilla, por cuyo favor vivirán agradecidos.

Sobremazas 19 de diciembre de 1907.



SEXTO ANIVERSARIO DE LA SEÑORA

Doña Flora Gómez de Martínez que falleció en esta ciudad el 22 de diciembre de 1901

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA

R. I. P.

Todas las misas disponibles que se celebren mañana, 21, en las iglesias de la Anunciación (vulgo Compañía) y en la de San Francisco serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su viudo, hijos y demás familia ruegan a sus amigos la encomienden a Dios en sus oraciones.

Santander 20 de diciembre de 1907.

Los Excmos. Sres. Arzobispos de Burgos y Valladolid y Obispos de Santander, León, Palencia, Zamora, Lugo, Oviedo y Ciudad Rodrigo, conceden 80 y 40 días de indulgencia, respectivamente, en la forma acostumbrada por cada obra piadosa que se ejecutare en sufragio del alma de la finada: rogando además por los fines de la Iglesia.

SANTORAL

Día 20.—Viernes.—Santo Domingo de Silos y San Teófilo.

Pedro Acha Abogado Hernán-Cortés, 9

Pablo de la Vega Quintanilla DENTISTA

Participa a su distinguida clientela que con objeto de visitar las principales clínicas, se deduce a la consulta. Anunciará el regreso.

ERA DE ESPERAR

Como podrán ver nuestros lectores, en la reseña de la reunión de la Junta municipal de asociados celebrada ayer, que damos en otro lugar de este número, en dicha sesión quedó una vez más derogada la solicitud que los directores de la asociación de enseñanza integral y laica habían elevado, pidiendo una subvención para sus escuelas.

rán esos elementos empeñados en describirnos a Santander, a renovar en años sucesivos su inaudita pretensión, y visto el precedente de ayer, el del año anterior en que el Consejo de Estado echó la subvención abajo por ilegal, y el escaso apoyo que en todas partes han hallado, no volverán, repetimos, a intentar llevar a la práctica su descabellado propósito, y que renunciarán generosamente a la mano de doña Leonor. La decisión adoptada ayer por nuestra Junta municipal era de esperar, y no ha sido sino la repercusión del sentir unánime del pueblo, cristiano y amante de las santas creencias de sus mayores, en las que tiene vinculadas sus glorias más legítimas, y una expresión elocuente y expresiva de la aversión que le inspiran esas sombrías instituciones donde se funden generaciones de ciudadanos a espaldas de Dios y sustraídos a la tutela bienhechora de esa gran maestra, y gran educadora que asentada en el polo del mundo llega hasta el cielo con sus brazos y se llama la Iglesia. No hay, pues nada de extraño en la resolución adoptada, lo único estupendo, es que haya habido alguien que pretendiese que el vecindario católico de Santander alimentase con su dinero, la labor perniciosa de la hidra de cien cabezas que pretende devorar entre sus fauces rojas, los principios más veneran-

dos y las creencias más seculares que flotan sobre el alma. Eso es lo inaudito. En qué se fundan los que pretenden que el municipio de Santander vote esa subvención descabellada e ilógica que Santander repele, y que solo satisface a una minoría diminuta y exigua? Y que Santander no quiere instituciones laicas, lo prueba el hecho irrefutable de que los pocos centros de esa índole, que por desgracia existen en la capital, arrastran vida lánguida, y que esto es cierto, se prueba en el hecho mismo de tener que recurrir a las arcas municipales para recibir de ellas calor artificial con que hacer llevadera su existencia. Escuelas en las que no se enseña a la juventud el nombre de Dios, son centros donde se enseña a odiarle, pues aquí que por su desgracia no recibe en sus primeros años el amoroso beso de la fé, que ha de hacer cuando va hombre y entregado sin defensa al embate de las pasiones de la vida, tenga que hacer uso de las armas que solo la fé da y que él en vano busca en el arsenal vacío de su alma? El pueblo no quiere escuelas laicas y hace bien; por eso su representación oficial, ó sea su Ayuntamiento y su Junta municipal de asociados, han interpretado bien los sentimientos de sus representados al negar la subvención pedida. De lo contrario habría que decir que esas Corporaciones habían desertado de su deber.

Ayuntamiento

Bajo la presidencia del alcalde señor Martínez, reunióse ayer la Junta municipal de asociados continuando la discusión de los presupuestos ordinarios para el año próximo. Concurrieron los concejales señores Campo, Bustamante, Gómez y Gómez Yegua, Ontañón, Orallo, Herrero, Fernández Marañón, Mateo, San Martín, Gutiérrez, Miera, Alonso, Agüeros, Rodríguez Prieto, Basáñez, Lanza (don Casimiro y don Ramón), Gómez Marañón y Ruiz y los vocales asociados señores Lavín Casalis (don Antonio), Plascencia, Perat, López, Mardones, Velarde (don Calixto y don Francisco), Cimiano, Riva, Emperador, Prado, Tejeiro y Caris. Abierta la sesión sin discusiones sin discusión las relaciones comprendidas entre la 37 y la 48, disutiéndose ésta, que se refiere a subvenciones y compromisos varios. Al discutirse esta relación sométese a la sanción de la Junta un escrito elevado por el presidente de la Asociación de Enseñanza Integral y Laica, pidiendo que se restablezca en los presupuestos la cifra de 1.000 pesetas consignadas en los anteriores, para subvención de dicha asociación. En el escrito de referencia se pretende hacer resaltar las ventajas que, según los firmantes, reportaría la referida subvención a la cultura general. El señor Agüeros pide la palabra para una cuestión previa. Dice que no entrando la resolución de lo pedido en las atribuciones de la Junta, pide que ésta se desentienda de resolver. Cita en prueba de su aserto los artículos 137 y 137 de la Ley y varias reales órdenes. Defiende la concesión de la subvención solicitada el señor Fernández Marañón, quien gloriosa los conceptos contenidos en la solicitud leída, y manifiesta que la enseñanza que se da en las escuelas laicas constituye una obra de caridad. Por mi parte, añade, quitaría las 1.000 pesetas de la subvención de cualquier otro capítulo, si esto hiciera falta, a fin de acceder a la petición. El señor Orallo apoya también la petición leyendo varios datos estadísticos acerca del movimiento escolar de Francia y Cataluña, (datos que no demuestran otra cosa sino que en París y en Barcelona, están en punto a enseñanza por debajo de nosotros), y después de demostrar que estos datos los ha tomado de una obra del diputado a Cortes señor Vincenti, termina recomendando que se acceda a la concesión de la subvención. Contesta a estos señores el señor Basáñez. Yo dice, aparte de otras razones particulares, tengo que oponerme a la subvención porque no creo que la Junta municipal está capacitada para consignar partidas diferentes a las aprobadas por el Ayuntamiento. Se declara luego partidario de la intervención del Estado en la enseñanza, y dice que si es necesario, que se halla dispuesto a votar el crédito preciso para la creación de escuelas municipales hasta donde sea menester. Respondiendo al señor Orallo le recomienda que además del libro del señor Vincenti por él recordado, lea el que trató sobre educación ha publicado el también diputado señor Perajo. En él—dice—podría ver el señor Orallo todo el pernicioso influjo que las escuelas laicas ejercen en la sociedad. El asunto sigue discutiéndose largamente, lo mismo que si de una provisión de plazas vacantes se tratase. Hablan entre otros los señores Herrero, Bustamante, Orallo, Mateo y Fernández Marañón, y al fin y tras de algunas aclaraciones que hace la presidencia se pone el asunto a votación. Se pregunta si es desechada ó no la solicitud presentada por la Asociación integral y laica. Votan en contra, ó sea que no se conceda la subvención, los señores Lanza (don Ramón), Miera, Alonso, Agüeros, Gutiérrez, Quintana, Gómez Yegua, Ontañón, Basáñez, Lavín Casalis, Gómez y Gómez, Mardones, López, Riva, Tejeiro, Plascencia, Prado y el señor presidente.—Total 18. Dicen que no los señores Rodríguez Prieto, Campo, Orallo, Mateo, Lanza (don Casimiro), Fernández Marañón, Gómez Marañón, San Martín, Bustamante, Emperador, Velarde (don Calixto y don Francisco), Cimiano, Caris, Perat, Herrero y Ruiz.—Total 17. Queda, pues, denegada la solicitud del centro integral y laico. El señor Campo pide que se consigne una cantidad destinada a conmemorar el centenario del 2 de mayo de 1808, en que tan activa parte tomó el héroe capitán don Pedro Velarde, hijo de Muriedas. Hízsele presente el señor alcalde que no entra en las atribuciones de la Junta el señalar consignaciones nuevas, y entonces el señor Campo pide que se aumente hasta 8.500 pesetas la partida de «Biblioteca municipal», comprometiéndose a presentar en su día, la transferencia necesaria de crédito. Por 19 votos contra 14 es desechada esta proposición. El señor Gómez Marañón presenta a su vez una proposición para que se aumente

hasta 1.500 pesetas la subvención concedida al director del colegio de sordos-mudos y ciegos, don Antón Rodríguez Melgoso. Se oponen a la concesión de este aumento, alegando diferentes razones, los señores Gutiérrez y Orallo, acabando el fin por retirarse en nombre de don Gómez Marañón. Queda aprobada la relación. En la relación número 58 pide el señor San Martín que sean rebajadas las 88.000 pesetas que durante la discusión fueron aumentadas en el capítulo de Obras por administración. Defiende el que quede la consignación íntegra de la partida, el señor Herrero, y puesto a votación lo propuesto por el señor San Martín, es aprobado en votación nominal. Queda, pues, la relación reducida, a 60.799 pesetas y así es aprobada. Igualmente, y sin discusión, quedan definitivamente aprobados el presupuesto, el de Herrero y el de Gómez Marañón. El señor Herrero propone que con objeto de hacer la nivelación sean rebajadas de la partida de obras de nueva construcción las 801 pesetas que resultan de déficit. Así se acuerda. Se aprueba luego el presupuesto de la zona de Eñsanche. Al ir a levantarse la sesión hace uso de la palabra el señor Ontañón, y pide que se conceda un voto de gracias a la comisión municipal de presupuestos, por el celo y la inteligencia con que ha sabido desempeñar su cometido. Así se aprueba y se levanta la sesión.

Monte de Piedad

El Consejo celebró el martes sesión bajo la presidencia del excelentísimo señor gobernador civil en el salón de actos del nuevo edificio, tomándose, en primer término, el acuerdo de que en lo sucesivo se celebren en dicho local las sesiones del Consejo. Seguidamente se dió lectura del acta de la sesión anterior, que fué aprobada. A continuación el señor gobernador saludó a los señores consejeros, a quienes encomió la importancia y la misión llamada a cumplir por el Monte de Piedad y Caja de Ahorros y la meritoria labor que venían desempeñando los señores consejeros, prestando tan asidua atención como prestan a cuanto se relaciona con la buena administración del Establecimiento. Contestó el señor Fernández Baladrón congratulándose de verse presidido por el señor gobernador, y manifestó que modestamente habían hecho y seguirían haciendo cuanto humanamente pudieran por la prosperidad del Monte de Piedad y Caja de Ahorros. Después se entró en la orden del día y se tomaron los siguientes acuerdos: Para la plaza de tasador de ropas y efectos de la Central se nombró a don Manuel Vidarte. Para la vacante que está deja en la Sucursal a don Federico Solana García. No se proyectó la plaza de conserje y empleado de los útiles de calefacción y desinfección, autorizándose a la Junta de Gobierno para que designe entre los varios aspirantes que la solicitan la persona que a su juicio reúna mejores condiciones de aptitud. El señor presidente de la Junta de gobierno manifiesta que el 7 de septiembre último se hizo cargo la Junta del edificio, levantándose el acta de recepción provincial con arreglo a las condiciones del contrato; que de las cajas de seguridad y depósitos de hornigón arma de para aguas pluviales se hizo entrega el 19 de octubre; que desde el 5 de noviembre (fecha que hizo ocho años abrió el establecimiento sus oficinas al público) se hacen las operaciones de préstamo en los locales del nuevo edificio, habiéndose trasladado el día anterior, debidamente custodiados por una paja de la guardia civil las alhajas, documentos de préstamo, valores, libros, etc., dejados en los almacenes de Ruamayor los efectos de ropas y los muebles, para que los vayan desempeñando los interesados, y a este fin vienen habilitándose los sábados, domingos y lunes. En esos locales, un vigilante cuida de los objetos y actúa de guarda del edificio durante la noche. Se delibera respecto de la conveniencia de que la Sucursal quede en la calle de Quevedo ó en las inmediatas, ó si ha de trasladarse a los locales propiedad del Monte, de la calle de Ruamayor, y queda facultada la Junta para que disponga las cosas como mejor convenga a los intereses del Establecimiento, y para proceder a la venta de dichos locales, caso que estime procedente dejar la Sucursal en la calle citada. Se pedirá autorización al ministro de la Gobernación para que el Establecimiento pueda hacer préstamos a las Cajas rurales, sindicatos agrícolas y Sociedades análogas. El secretario da lectura de una carta que le ha dirigido don José Piñal, en la cual dice que formando parte del Consejo del Monte se suscribió por dos mil pesetas, como socio fundador, que hace tiempo se le han extraído las acciones, y por si alguien se propone utilizarlas, quiere que conste que él, su único dueño, las dona al Establecimiento de ahora para siempre. Las acciones tienen los números 138 al 157, ambos inclusive. El Consejo hace constar en acta un voto de gracias a favor del espléndido y generoso donante. Y el señor presidente levanta la sesión.

La Semana social en Valencia

(CONTINUACIÓN)

Día 13.—Sesión de la mañana. Abierta la sesión a las nueve en punto, concurren el señor Morán su segunda conferencia sobre el tema «el colono en España». Después de hacer constar que al incumplimiento de los deberes de la propiedad se debe los ataques que a aquella institución se dirigen, aborda francamente el problema. Examina las teorías del socialismo agrario, combatiéndolas con gran copia de razones; demostrando que su implantación sería la muerte de la libertad política y la exaltación del Estado absoluto. Más digna que ésta es la tendencia que pretende para curar los males del absentismo, la expropiación de las tierras, dándola el Estado a los colonos mediante un canon pagado durante sesenta y ocho años. Examina primero si el Estado puede expropiar en ciertos casos.—Segundo, si estamos en este caso en España. Ante todo no se trata de negar el derecho de propiedad, sino de una transposición en caso de extrema necesidad. Esto no sólo puede admitirse, sino que ha sido puesta en práctica por los Papas. El Estado tiene, por fin, el bien de todos los ciudadanos, no el de una clase determinada—dice—y apoya en la filosofía de Santo Tomás sus irrefutables razonamientos. Además—añade—no se admite la expropiación para alinear una calle? No se puede admitir para que los que por ella pasasen no se murieran de hambre? Ahora bien, ¿estamos hoy en España en ese caso? El señor Morán cree que no. Cree que se debe obligar a los propietarios a que cultiven sus tierras mediante un impuesto crecido sobre los latifundios incultos, rebajando en proporción el que pesa sobre los cultivados. En último término es claro que se debe llegar a la expropiación. Otro medio puede ser la concesión del derecho de retracto a los colonos recordando las teorías de Fierres Estrada, combinándose con la inestabilidad del bien de familia. Pero estos males hay que resolverlos enseguida y estos medios son a largo plazo. Por eso hay que tender a reformar la legislación del contrato de arrendamiento. Vale más mejorar lo existente, es decir el arrendamiento mediante la reforma de los propietarios, del Estado de los católicos. Aquellos han de tener en cuenta que a nadie es lícito enriquecerse a costa del prójimo. «Es—pregunta—que el propietario no debe atender más que a las leyes de la oferta y de la demanda? No, por el contrario, hay que determinar una medida objetiva que la venta ha de satisfacer las necesidades del colono. Del mismo modo hay que reformar la ley en la cuestión de las mejoras, recordando palabras de León XIII. Estas reformas han de hacerse en la ley, pero hay que dejar enmendada en aplicación a los órganos más sociales, dando jurisdicción a las Cámaras agrícolas. Es preciso—añade—despertar el sentido social para que la acción de la sociedad ejerza la debida presión sobre los propietarios que olvidan sus deberes. Tras breve descanso se reanuda la sesión con la conferencia del señor Jiménez, sobre sindicatos agrícolas. Manifiesta que viene a ser el cronista del sindicalismo agrario católico. El sindicato agrícola español—dice—es una asociación profesional agrícola y católica, insistiendo particularmente en este carácter y defendiendo la confesionalidad de los sindicatos, pues la religión es la base de la solidaridad. La ley de sindicatos agrícolas solo ha sido aprovechada por los católicos. «No es esto—prosigue—algo que dice mucho? El desarrollo de los sindicatos agrícolas es examinado por el distinguido secretario de la paz social en términos elocuentes dirigidos al P. Vicent calurosos elogios que son acogidos con aplausos. Divide su historia en dos periodos, antes y después de la ley de 1906 examinando la formación de esta ley y sus consecuencias. Pues la acción católica social en la propaganda e los sindicatos por los señores P. Vicent, Morant, Hillamarque, Yoldi, etc., y termina dirigiendo a los católicos un entusiasta llamamiento a la acción rural católica. Ambos oradores fueron aplaudidísimos. Día 13.—Sesión de la tarde. Las sesiones se han trasladado al Paraninfo de la Universidad. Esto dará idea de la concurrencia cada vez más entusiasta que oye con afán las lecciones de la Semana. El distinguido abogado don Rafael Martín, ha tenido a su cargo la primera lección de esta tarde que versa sobre «la Agricultura y el Estado». Después de enunciar el importante tema, delimita su asunto. De un lado cabe considerar al Estado protegiendo a la Agricultura, de otro la Agricultura influyendo en la vida del Estado. Ocupase en primer lugar de la crisis agrícola producida por la superabundancia de los productos y su consiguiente depreciación y aduciendo como prueba de su aserto interesantes datos. La cuestión agraria es después objeto de un examen detenido. Afirma que es aquella tan grave como la obrera, por más que no se dejen sentir sus sacudidas. Todo el cual—en este punto—dice el orador se resume a la acción del capitalismo sobre la Agricultura. Este, a través de gravísimas sentencias, ha ejercido sobre ella una acción no tan honda como la ejercida sobre la Industria; pero lo bastante enérgica para haber producido graves males, acción cuyas causas el orador estudia detenidamente. La pérdida de las costumbres morales, la nueva organización económica, cuyas consecuencias se han dejado sentir en la Agricultura, son las causas principales que señala. El producto de la cooperación, la acción del Estado regulando los arrendamientos, la restauración de la propiedad colectiva, son los remedios que propone. La segunda parte de la conferencia, la influencia de la Agricultura sobre el Estado, la acción y el amor de la patria que produce la tierra, sentimientos indispensables a la propiedad de la vida pública. Termina afirmando que la salvación está en el cumplimiento de la ley moral. El orador fué muy aplaudido. Después continuó el señor Sastre sobre «las huelgas en la industria» tratando de los efectos y de los remedios de las huelgas. Condena al obrero de estas, en términos enérgicos y hace notar los escasos resultados que producen y las dificultades que hallan los obreros para triunfar. Estudia minuciosamente los efectos de las huelgas en el orden moral, en el orden social, y en el orden económico, aduciendo gran copia de datos observados en gran número por el orador, dan a sus generalizaciones valor grande y la forma amena en que los expone, tiene pendiente al auditorio. Pasó después al estudio de los remedios. El remedio primordial es la vuelta del mundo a la ley religiosa. Mientras los excesos que presenciamos subsistan—dice—habrá guerra y revoluciones. Pero esto—añade—no basta. Es preciso la educación industrial. También es preciso excluir a las mujeres del trabajo de las fábricas y aproximarse a las clases a obras. Después de censurar enérgicamente a los patronos que desoyen las reclamaciones de las sociedades de resistencia aboga por que se reconozca la personalidad de estas, pasan después al examen de otro medio, que como los jurados mixtos, pueden amorrar los conflictos. En párrafos elocuentes que son acogidos con aplausos, dice que hay que dar al pueblo lo que es del pueblo, para que este dé a Dios lo que es de Dios. Los aplausos ahogan la voz del orador. Día 14.—Sesión de la mañana. Abierta la sesión a las nueve y cuarto, continuó el señor Jiménez sus conferencias sobre sindicatos agrícolas. La experiencia es la base de su lección. Quiere únicamente presentar temas a discusión. La iniciativa respecto de la fundación de sindicatos—dice—puede partir de arriba como en las provincias vascas ó de abajo. Este último es el más apto para la formación de asociaciones gremiales. Sin embargo, en las circunstancias actuales conviene la tutela directa de arriba, de la acción diocesana por ejemplo.

Es necesario además un elocuente organizador: no basta con las propagandas entusiastas. Pero un organizador es un hombre: se necesita con miles de labradores de buena voluntad. Es indispensable además que haya cierta saturación en el ambiente del sentido social. Sin embargo, no basta disponer de los elementos: es necesario la oportunidad. Ha de fundarse cuando se sienta la necesidad de un director. Los medios materiales son indispensables a la vida sindical y a la lucha contra la usura. Por principal de los sindicatos—dice—ha de ser la formación social del labrador, haciéndole comprender que la fraternidad cristiana y el sentido social son un lazo más importante y categórico y a la vez la condición del progreso agrícola. A esta preparación social y económica han de contribuir círculos de estudio, establecidos en los sindicatos. Se necesita para que los sindicatos prosperen que sean completados por la Federación que sólo puede llenar algunos de sus fines, ejemplo: el contrato colectivo de trabajo. Esta Federación ha de formarse espontáneamente y según la necesidad de los sindicatos agrícolas, que a la vez de sindicatos agrícolas, son centros de los pequeños propietarios, aplicación que vino a ser decretada por el reglamento que tan grave agitación produjo. Termina sintiendo sus realidades y las esperanzas en este punto. El trabajo del joven catedrático de la Paz social, expuesto con una claridad admirable, ha sido muy celebrado y aplaudido. Suspendida la sesión por breves momentos, se reanuda dando principio la conferencia primera del ilustre profesor de la Universidad de Valencia señor R. de Cepeda, acerca de la «Pequeña propiedad». La familia tiene necesidad de bienes materiales para su conservación y progreso. El ideal sería que todas las familias llegasen a la propiedad inmueble; pero este ideal es perfectamente imposible. Por pequeña propiedad se entiende la cantidad de bienes productivos, necesaria para la conservación y progreso de la familia. Relación en esta cuestión la de las clases medias, cuya misión describe admirablemente. Es una pequeña propiedad que es la base material de la clase media inferior está rodeada de enemigos. Uno de ellos es el exodo de los campos a las ciudades, debido muchas veces a que aquellos no les dan lo necesario para vivir. Los emigrantes son muchas veces colonos que no huírían de la tierra si fuesen propietarios. Lee después palabras de León XIII referentes a la distribución más equitativa de la propiedad, que justifican estos asertos. El estudio de otros enemigos de la pequeña propiedad, así como de los remedios que a aquellos pueden oponerse, serán asunto de la próxima conferencia. El orador ha sido muy aplaudido por su sabia disertación. EL CORRESPONSAL.

Panorama

El discurso que pronunció el otro día en el Senado el señor Concas ha estado perdido durante unas cuantas horas. Apenas había terminado de hablar dicho señor, pidió las cuartillas a los taquígrafos y se las llevó para corregirlas; pero se le olvidaron dentro del coche que le condujo a casa. Y gracias a que al día siguiente el cochero, que las había encontrado dentro del coche, volvió las susodichas cuartillas, que si no, se quedaría el país sin saber lo que opinaba de las reformas de Marina el señor Concas, y la Historia sin ese precioso documento charlatanario. Precioso y extenso, porque hay que advertir que las cuartillas eran nada menos que doscientas y pico. Para pique, el del señor Correas. En fin, gracias al cochero se ha evitado el gran conflicto y se ha librado al discurso de algún prosaico destino, pues si aquel no lo devolviera, tal vez hubiera servido para envolver queso a alguno del ramo de ultramarinos! Un despacho de París dice que el rey Leopoldo de Bélgica se ha quemado una pierna en casa de un médico de la capital francesa. El rey Leopoldo había ido a casa de dicho médico con objeto de someterse al tratamiento de aire caliente. ¡Hombre, vaya un capricho tan sorprendente, someterse, aunque tenga necesidad, a un vulgar tratamiento de aire caliente, teniendo el tratamiento de Majestad! Antes de zarpar la escuadra yanqui para el Pacífico, ha sido sorprendido a bordo del acorazado Ohio un japonés que estaba dibujando un cañón de nuevo sistema. Spungo que el cañón así dibujado no se pareciera en nada al original. ¡Apenas debe de ser difícil dibujar un cañón de Ohio! Otro caso de caninismo. Un telegrama de Sevilla dice que ha sido encausado un individuo que insultó a un teniente y a un cabo de la benemérita y que al intentar detenerle agredió bruscamente a los guardias, defendiéndose a mordiscos. En pocos días van tres casos de estos, en los que los dientes juegan el principal papel como arma ofensiva en luchas personales. Esto es alarmante. Es necesario tomar precauciones sin tardar, se pena de una sorpresa, pues por lo visto hay la mar de ciudadanos de presa sin atar! AMADIS.

EL DOCTOR MACKENRODT

Como dijimos ayer, es desde anteañoche nuestro huésped el ilustre doctor Mackenrodt, reputado como una de las más salientes personalidades de la cirugía. Profesor de ginecología de Berlín, ha hecho notabilísimos estudios en esta parte de la ciencia, colocándose bien pronto a la cabeza de los más afamados ginecólogos del mundo. Las operaciones de la índole de la que hoy llevará a cabo en el santuario Madraco el doctor Mackenrodt, fueron hace algún tiempo



# MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

DE TODAS CLASES

# JOAQUIN MADRAZO

Teléfonos: Despacho, número 61, y domicilio, número 73

Despacho:

Méndez-Núñez, 11, frente a la estación de los f. c. de la Costa

Depósitos:

Calle de Madrid, núm. 6, Antonio López, núm. 6; Ruamenor, núm. 9

## GRAN LIQUIDACIÓN, por breves días,

EN EL ESTABLECIMIENTO DE

# SINFORIANO RÓDENAS

de todas las existencias de una fábrica que fué derrumbada en Barcelona con motivo de las últimas inundaciones. Dichas existencias consisten en PAÑOS y LANAS PARA VESTIDOS Y TRAJES DE SEÑORA Y CABALLERO, MANTAS, TOQUILLAS, ALFOMBRAS, GÉNEROS DE PUNTO en todas sus variedades, y, por fin, infinidad de FRANELAS y otros géneros que se REGALARÁN a los compradores.

CALLE DE COLOSÍA, núm. 1 (detrás de la Aduana)

hicieron tirar a los mismos indígenas.

—Añaden también que la columna mandada por Kis ha llegado hasta la misma margen del Muluya donde ha acampado.

—Comunican también que la columna del coronel Felinau marcha sobre Ahimedina, creyéndose que es inminente un sangriento combate.

El general Liantey ha llegado a Mastemsey, dispuesto a librar con los moros una acción decisiva.

**Compás de espera**

El general Liantey, según dicen de Orán, hállase actualmente en un compás de espera, aguardando a que termine el plazo concedido a los emisarios de los rebeldes para negociar las condiciones de paz.

**De Casa Blanca. — Un reconocimiento. Muerte del tío del Sultán.**

De Casablanca dicen que por orden del general Drude se efectuó ayer un reconocimiento en los alrededores de aquella plaza.

El destacamento que lo hacía, sólo divisó a un grupo de unos 20 ginetes que huyeron enseguida.

—Dicen también que ha fallecido el tío del Sultán.

Créese que la muerte ha sido motivada por la impresión que le produjo el bombardeo de Casablanca.

**Columna atacada. — Desconcierto de los moros**

De Sud-el-Abés telegrafían dando cuenta de haber sido atacada por los moros la columna del coronel Felinau, siendo rechazado el ataque.

Los franceses tuvieron un herido. Manifiestan también que aumenta el desconcierto entre las distintas kabilas rebeldes, principalmente entre la de Beni-Suasen.

## Extranjero

**El consistorio de hoy. — Nuevos cardenales.**

De Roma dicen que concédese gran importancia en aquella capital al consistorio que se celebrará hoy.

Sábase que en él serán nombrados Cardenales varios prelados españoles y portugueses.

**Desfalco en un Banco. — El cajero se suicida.**

Cablegrafían de Nueva York que en el cuarto de baño del Jewell's National Bank ha aparecido muerto el cajero del establecimiento.

Créese relacionada esta muerte con un desfalco de cinco millones de francos que ha sido descubierta recientemente en la caja del Banco.

**La escuadra yanqui. — La vuelta al mundo**

Un cablegrama de Nueva York, recibido en Londres, dice que en la comida dada el pasado lunes en honor del almirante Evans, manifestó que la escuadra llamada del Pacífico regresará a Europa por el canal de Suez, dirigiéndose a Hull y a otros puertos del Norte de Europa.

**La escuadra americana**

De Norfolk (Virginia) telegrafían que ha sido vista a cien millas al Sur de aquel semáforo, la escuadra americana, cuando fué vista, navegaba con regularidad, aunque con mar muy dura.

**Los desórdenes en Persia**

Telegrafían de Teherán que los nacionalistas organizaron una gran manifestación.

El número de reaccionarios aumenta considerablemente.

Los representantes de Turquía, Francia y Austria conferenciaron con el Sha, pidiéndole abandonara su intranquilidad.

Parece que el Sha se muestra propicio a la concordia.

Los alemanes se proveen de armas y se teme de un momento a otro un choque sangriento.

El Parlamento continúa sitiado.

**El Simplón**

De Berna comunican que el Congreso nacional aceptó la proposición del Consejo general para comenzar inmediatamente la construcción del túnel del Simplón.

**Desmintiendo una noticia**

Participan de Constantinopla que se ha entregado a las Embajadas de las potencias una nota negando en absoluto que Turquía haya sido inspiradora de la muerte de Saroff.

**La revolución en Rusia**

Telegramas de San Petersburgo dicen que la policía sorprendió una reunión de conspiradores.

Hubo un vivo troteo, resultando de la refriega dos agentes muertos y doce heridos.

Los conspiradores huyeron, no habiendo sido aún capturados.

**Ecos del Vaticano**

Según telegramas recibidos de Roma, el Papa ha impuesto la birreta a los nuevos Cardenales.

Al dirigirse a los Prelados franceses, pronunció una alocución censurando al Gobierno de la República.

**El entierro del rey Oscar**

Telegrafían de Stockolmo dando cuenta de haberse celebrado con gran pompa el entierro del difunto rey Oscar de Suecia.

Presidieron el duelo los reyes de Suecia y Dinamarca.

**En Portugal. Cambio de régimen**

De Lisboa telegrafían que ayer ha aparecido en la «Gaceta» del reino un decreto nombrando las comisiones de vecinos que han de substituir a las actuales Diputaciones y Ayuntamientos.

**Dramaturgo en la Academia**

De París dicen que con extraordinaria solemnidad ha tenido lugar el ingreso en la Academia francesa del conocido dramaturgo Maurício Donnay.

A la reunión asistió numeroso público.

**Judíos expulsados**

Por orden del Gobierno ruso han sido expulsados de Vladivostok todos los vecinos judíos.

A los expulsados se les ha concedido un plazo de cinco días para abandonar la población.

**Recibimiento triunfal**

Ayer han llegado al puerto de Guarda (Portugal) las tropas que combatieron en Angola contra los cuomatas, y que han sido reparados.

El vecindario dispuso a estas tropas un entusiasta recibimiento, erigiendo en su honor muchos arcos y haciéndoles objeto de numerosas ovaciones.

**Terrible explosión**

De Palermo (Sicilia) dan cuenta de haber ocurrido una terrible explosión en un almacén de pólvora.

Han resultado centenares de víctimas y las edificaciones han sufrido grandes destrozos.

La población se halla consternada.

EL CORRE-P. NSAL.

**AGUAS MINERALES** Esta casa las recibe directamente de los manantiales en grandes cantidades y siempre frescas, gran surtido, nacionales y extranjeras. Pérez del Molino y Compañía, Droguería, Plaza de las Escuelas, Sucursal, Waditas, 1 y 3, al lado de Singer.

**Restaurant EL CANTÁBRICO**

de Pedro Gómez Fernández

HERNAN CORTÉS (Pízza Nueva)

Palacio del señor García Macho

TELÉFONO. 200

Comedor francés y español. — SERVICIO A LA CARTA

COMEDORES AMPLIOS E INDEPENDIENTES

Plato del día. Temprero a la proveusal.

## INDULGENCIAS

concedidas por Su Santidad el Papa Pío X a la Piadosa Unión del Crucifijo del Perdón, cuyo objeto es obtener el perdón de Dios y perdonar uno mismo al prójimo.

1.º Todo el que lleve el Crucifijo del Perdón ganará trescientos días de indulgencia una vez al día.

2.º Besando devotamente este Crucifijo se gana cada vez cien días de indulgencia.

3.º El que rezare delante de este Crucifijo una de las dos invocaciones siguientes ganará cada vez la indulgencia de siete años y otras tantas cuarentenas: «Padre nuestro, que estás en los

Cielos, perdónanos nuestras deudas, así como nosotros perdonamos a nuestros deudores.»

«Ruego a la bienaventurada Virgen María que ruegue por mí a Dios Nuestro Señor.»

4.º Todo el que teniendo devoción a este Crucifijo lleve las condiciones necesarias de la Confesión y Comunión ganará indulgencia plenaria en las festividades siguientes: Fiesta de las Cinco Llagas de Nuestro Señor Jesucristo; fiesta de la Invencción de la Santa Cruz; fiesta de la Exaltación de la Santa Cruz; fiesta de la Inmaculada Concepción; fiesta de la Virgen de los Dolores.

5.º Todo el que en el trance de la muerte, fortificado con los Sacramentos de la Iglesia o contrito de corazón, en la imposibilidad de recibirlos, hese este Crucifijo, pida perdón a Dios por sus pecados y perdone a su prójimo ganará indulgencia plenaria. — A. Card. TRUPEPI, Prefecto de la Sagrada Congregación de Indulgencias.

A los fieles que besen este Crucifijo y ganen todas las indulgencias citadas se les recomiendan las intenciones siguientes: Testimonio de amor hacia Jesucristo y a la Virgen María, reconocimiento a nuestro Sumo Pontífice, renuncia de nuestros pecados, sufragio por las almas del Purgatorio, conversión de las naciones descarriadas, perdón entre los cristianos y reconciliación de los corazones en el seno de la Iglesia católica.

Imprimatur. — Lug. 1.º sept. 1905. — Petrus CARD. COULLÉ, Arch. Lug.

**RESCRIPTO PONTIFICIO**

que hace aplicables a las almas del Purgatorio las indulgencias con que ha sido enriquecido el Crucifijo del Perdón.

«Santísimo Padre: José Lemann, canónigo honorario de la Catedral de Lyon y director de la Piadosa Unión del Crucifijo del Perdón, humildemente postrado a los pies de Vuestra Santidad, solicita declarar que todas las indulgencias hasta el presente concedidas a la dicha Piadosa Unión sean aplicables a las almas del Purgatorio.

La Sagrada Congregación de Indulgencias, usando de los poderes que le han sido conferidos por Su Santidad el Papa Pío X, ha accedido favorablemente esta petición, exceptuando, sin embargo, la indulgencia *In articulo mortis*, que sólo puede ser personal.

Dado en Roma el 14 de noviembre de 1905. — A. Card. TRUPEPI, prefecto.

Venta en la platería, joyería y relojería de Antonio Arias, Amos de Escalante, 6 (antes Correo). — Santander.

**DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,**

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, fúlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

**ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS**

Marca «STOMALIX», Serrano, 30, Farmacia MADRID

Y principales del mundo.

Para comer bien y barato

EN LA

**NUEVA SUIZA**

plazuela de la Libertad a cargo del antiguo cocinero del café Suizo.

Se sirven toda clase de comidas.

## LA ATALAYA

Regalos en seis lotes

CUYO SORTEO SE CELEBRARÁ

EL 5 DE ENERO DE 1906

LOTES: 1.º Una vajilla. — 2.º Un reloj-pulsera de oro. — 3.º Una licorera fantástica. — 4.º Un tricolro. — 5.º Un bebé con su trousseau. — 6.º Un balón de foot-ball.

**CUPON**

En la Administración de este periódico (Puerta la Sierra, 2), se entregará un número para el sorteo de dichos regalos al que presente

5 CUPONES

**LA VERDAD**

Empresa general de redenciones

10.000.000 de ptas., garantía verdad

Dirección: Amazonas, 8, 2.º derecha. — MADRID

**Seguros de quintas**

desde 12 años de edad

REGALO DE 3.000 PESETAS A SUS ASEGURADOS

Para más detalles, diríjanse al representante don Estanislao Campos, en Santander, calle de la Concordia, 34 y 36, o al director en Madrid, Amazonas, 8.

**EL SUCESO DEAYER**

Toda la gente que transitaba ayer por la concurrida calle de San Francisco, se detiene absorta ante la casa número 10, contemplando una numerosa cola de gente que se apretaba en grupos, presa de agitación vivísima.

«¿Qué es?» preguntábase todos. — ¡Un criminal, respondían algunos. — ¡Un incendiario, argüía otro.

Al fin se supo la verdad.

Toda aquella compacta multitud hallábase ensimismada contemplando el inmenso surtido de turrones magníficos, de suculentas peladillas, de imponderable mazapán y de pastizos incommensurables, que ha recibido el acreditado turroneo FRANCISCO GALIANA, establecido en dicho número 10, frente al establecimiento de los señores sucesores de Juan Correa.

**“Minas Complemento”**

SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado el pago de dos y medio por ciento contra cupón número 2, para el completo del interés anual que establece el número primero del artículo 36 de los estatutos, cuyo pago se efectuará desde el 21 del corriente mes en los Bancos Mercantil y de Santander y en el domicilio de la sociedad, Muelle, 22.

Santander 19 de diciembre de 1907. — El secretario, Bernabé Toca.

**VINO DE MESA**

**RIOJA AÑEJO**

DE LA

**BODEGA ALAVESA**

12 botellas (sin casco) 5 pesetas

Depósito en Santander: Almacén de vinos de Bernardo Martínez, Alameda, 20 y 22. — Teléfono núm. 80. — Servicio a domicilio.

**No pueden competir**

con los muy acreditados turrones, mazapanes, peladillas, pastizos y piñones elaborados por Francisco Galiana é hijos, establecidos en la calle de San Francisco, número 10.

**Mucho cuidado con confundirse**

**MODELOS**

para pintura, así como cromos en paisajes, comedores y asuntos religiosos y moldura de las principales fábricas nacionales y extranjeras, se ha recibido una gran remesa, haciéndose cuadros al tamaño que se desee, en la tienda de

Eduardo R. Castrillo

Compañía, 2 (frente a la iglesia)

No tiene sucursal

## GABINETE ORTOPÉDICO

SANTANDER

Proveedor de la Compañía del Ferrocarril Cantábrico y otras importantes Sociedades

DIRIGIDO POR UN ESPECIALISTA FRANCÉS

Este Gabinete Ortopédico, habiendo extendido su radio de acción a las provincias limítrofes, donde cuenta con numerosa clientela, el director se ve en la precisión de efectuar salidas semanales, quedando la consulta en Santander para los JUEVES y DOMINGOS, de nueve a cinco de la tarde.

BRAGUEROS ARTICULADOS a la medida, desde 85 a 100 pesetas. CORSES para gibosos y desviaciones laterales de la columna vertebral, desde 50 a 800 pesetas.

APARATOS para piernas torcidas. — PIERNAS Y BRAZOS ARTIFICIALES. FAJAS VENTRALES para vientres abultados, anteverción de la matriz, riñón flotante, etc. INNUMERABLES REFERENCIAS EN SANTANDER. — No encargar ningún aparato sin antes visitar este Gabinete Ortopédico, que facilitará toda clase de datos y antecedentes y aranzita su trabajo.

CONSULTA Y COMPOSTURA DE LOS APARATOS HECHOS EN ESTA CASA, GRATIS

Farmacia del Ldo. A. G. GILA. — Santa Clara, 8 y 10

INMEDIATO AL INSTITUTO

**Gabanes novedad**

PARA CABALLEROS, JOVENES Y NIÑOS

Elegantos modelos «confeccionados de gran moda» y completo surtido en géneros para hacerlos a la medida.

Trajes, zamarras, pelizas y ropas hechas de todas clases, a precios baratísimos, como ya tiene acreditado de antiguo esta casa.

Modas francesas, inglesas y norteamericanas en el corte y confección de prendas. — NADIE MEJOR NI MAS BARATO.

LA BATALLA — Sastrería y confecciones — 4, ATARAZANAS, 4

**Para señoras**

Botas abiertas, de paño, de muy buena calidad, con forros de muchísimo abrigo, a 3 pesetas.

Botas con tres broches, de paño, de muy buena calidad, con forros de muchísimo abrigo, a 3,60 pesetas.

Botas de cartera, de paño, de muy buena calidad, con forros de muchísimo abrigo, a 3,60 pesetas.

Botas abiertas, de paño superior, con chanclo de mate de primera, garantizadas, sin cartón, a 5,40 pesetas.

Botas de cartera, de paño, con chanclo de mate de primera, con forros de muchísimo abrigo, garantizadas, sin cartón, a 6 pesetas.

Botas de cartera, de paño castor, con chanclo de taflete y forros de muchísimo abrigo, garantizadas, sin cartón, a 8,90 pesetas.

A estos precios sólo se vende en EL BOTÍN DE ORO, Puente, núm. 1.

Chanclos de goma, de las mejores marcas, y calzados de todas clases para caballeros y niños, a precios muy baratos, en el

**BOTÍN DE ORO, Puente, núm. 1**

**OBRAS NUEVAS**

Vicente Medina: *Poesías*, 5 pesetas. — Enrique Díaz Canedo: *La visita del Sol* (poesías), 2 pesetas. — Eduardo Zamacois: *Desde mi butaca*, 8 pesetas. — Federico Houssay: *La Naturaleza y las Ciencias naturales*, 3,50 pesetas. — Dr. Burlureaux: *La lucha por la salud*, 4,50 pesetas. — W. James: *Fases de sentimiento religioso*, 2 pesetas.

De venta en la LIBRERIA GENERAL, Amós de Escalante, 10 — SANTANDER

**La gran REBAJA DE PRECIOS que hace todos los años**

**La Villa de Madrid**

en obsequio de su numerosa clientela, está en todo su apogeo. El numeroso público que visita en estos días esta casa se queda admirado al ver la certeza de la rebaja y derroche de precios

Horas de venta: De 9 a 1 y de 2:30 a 7:30

Compras al contado. No se dan muestras.

Puerta la Sierra, 1, Frente a LA ATALAYA

**Subasta voluntaria**

Se celebrará el día 26 del actual, a las once de su mañana en la Notaría de don Juan Arregui, Atarazanas, 7, 3.º, la de un terreno que mide aproximadamente 60.000 pies, cerrado sobre sí, situado en uno de los puntos más céntricos de esta capital. Título é informes en dicha Notaría.

**GRAN CASA DE COMIDAS**

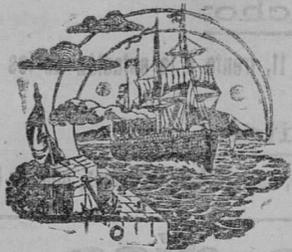
— JOSÉ CORDERA —

Vista Alegre (Antigua Iberia)

Situada en la calle Méndez Núñez, número 13. Este establecimiento ha sufrido grandes reformas, y ofrece un servicio esmerado, estando su cocina a cargo del primer cocinero que fué durante muchos años del restaurant «El Siglo», de Cádiz.

Talleres Tipográficos de LA ATALAYA, P. la Sierra, 2 y S. Francisco, 23. Especialidad comerciales. Creciales, Teléfonos, etc.

Trabajos de gran lujo y especialidad comerciales.



SERVICIOS DE LA **COMPANIA TRASATLANTICA**

**LINEA DE CUBA Y MEXICO**  
El día 17 de diciembre saldrá de BILBAO, el 20 de SANTANDER y el 21 de CORUÑA, el magnífico vapor **Alfonso Doce** directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa Rica y Pacifico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e isla de Santo Domingo.

**LINEA DE NEWCUBA -YORK, Y MEXICO**  
El día 26 de noviembre saldrá de BARCELONA, el 28 de MÁLAGA y el 30 de CÁDIZ el vapor **Montevideo** directamente para New York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba e isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

**LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA**  
El día 11 de diciembre saldrá de BARCELONA, el 18 de MÁLAGA y el 15 de CÁDIZ vapor **Antonio López** directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Llanón y Colón, de donde salen los vapores los días 12 de cada mes para Sanabria, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc., admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga, con billetes y conocimientos directos. Combinaciones para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo y Carúpano, Coro y Cumaná, con trasbordo en Puerto Cabello; para Trinidad, con trasbordo en Curacao.

**LINEA DE FILIPINAS**  
El día 23 de noviembre saldrá de LIVERPOOL y el 7 de diciembre de BARCELONA, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor **C. López y López** directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japon y Australia.

**LINEA DE BUENOS AIRES**  
El día 8 de diciembre saldrá de BARCELONA, el 5 de MÁLAGA y el 7 de CÁDIZ el vapor **León XIII** directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

**LINEA DE CANARIAS**  
El día 17 de diciembre saldrá de BARCELONA, el 19 de VALENCIA, el 19 de ALICANTE y el 22 de CÁDIZ el vapor **Manuel L. Villaverde** directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

**LINEA DE FERNANDO PÓO**  
El día 25 de noviembre saldrá de BARCELONA y el 30 de CÁDIZ el vapor **San Francisco** para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

**LINEA DE TÁNGER**  
SALIDAS DE CÁDIZ: Lunes, miércoles y viernes.  
SALIDAS DE TÁNGER: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**Avisos importantes**  
REBAJAS EN LOS FLETES DE EXPORTACION.—La Compañía hace rebajas de 80 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 15 de abril de 1904, publicada en la Gaceta de 23 del mismo mes.  
SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.  
Agentes en Santander: **SRES. HIJOS DE ANGEL PÉREZ Y COMPAÑIA**  
MUELLE, 36.—TELÉFONO NÚM. 58

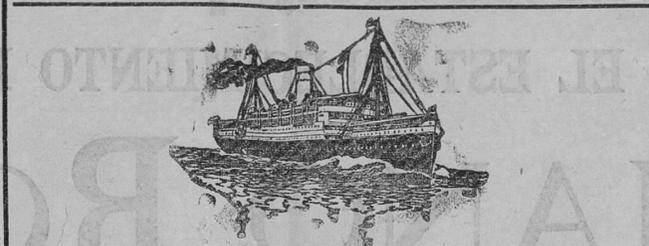
**Norddeutscher Lloyd**  
VAPORES CORREOS ALEMANES  
Servicio regular mensual entre **SANTANDER Y HABANA**

Saldrá de Santander, directamente para la Habana, el día 20 de diciembre, el magnífico vapor de gran porte **Borkun** admitiendo carga y pasajeros de segunda y tercera clase. Pasaje de segunda: 425 pesetas.—Idem de tercera clase: 200 pesetas; además los impuestos, que ascienden a 5 pesetas.  
Estos vapores fueron construidos expresamente para el transporte de pasajeros; tienen magníficas instalaciones para los de tercera clase, a los que se les da cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas y asistencia médica gratuita. Tienen instalación eléctrica y llevan cocineros, panaderos, camareros y camareras españolas.  
Para solicitar cabida e informes dirigirse a sus consignatarios los **Sres. ERHARDT Y C.ª—Méndez-Núñez, 15, Santander.—Teléfono 91**

**Lotería Nacional de Navidad**  
La **COMPANIA HUEVOL**, de SAN SEBASTIÁN, tiene el honor de comunicar al respetable público que cualquier persona que nos manda, antes del 21 de diciembre próximo, seis etiquetas despegadas de las cajitas del **HUEVOL FLAN ó del HUEVOL JALEA INGLESA** tendrá participación en un décimo de la Lotería Nacional de Navidad. La **Compañía Huevol** acusará recibo de las etiquetas, al mismo tiempo que notificará a la persona que manda las etiquetas el número del décimo en el cual tendrá participación.  
A cada décimo no tendrán derecho más que 500 aspirantes. El **Huevol Flan** y el **Huevol Jalea Inglesa** se venden en todas las buenas tiendas de ultramarinos de toda España.  
**COMPANIA HUEVOL.—San Sebastián**

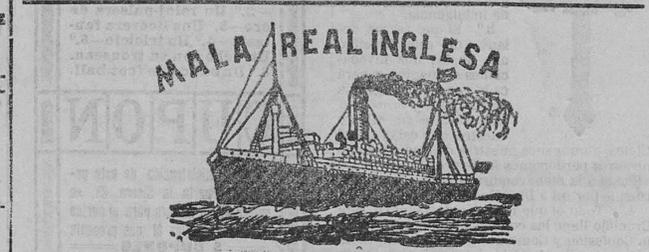
**AGUAS Y BALNEARIO DE GESTONA**

Compañía anónima **CURACIONES MARAVILLOSAS de enfermedades del hígado, bazo, riñones é intestinos**  
TEMPORADA OFICIAL: DE 15 DE JUNIO A 30 DE SEPTIEMBRE  
Se venden en botellas de 4 litro, al precio de 1'25, en todas las farmacias.—Los pedidos, directos a la Administración de la misma Compañía, en **GESTONA (Guipúzcoa)**



**Hamburg-Amerika Linie**

Vapores correos alemanes  
Servicio regular mensual entre Santander, Habana, Veracruz y Tampico  
Para **Habana, Veracruz y Tampico**  
Saldrá de Santander directamente el día 19 de diciembre el magnífico y rápido vapor, de moderna construcción é instalación, de 8.500 toneladas de registro, 16.000 toneladas de desplazamiento, dos hélices y 6.100 caballos de fuerza, **Fürst Bismarck** admitiendo correspondencia, carga y pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Precios de cámara desde 475 pesetas en adelante. La siguiente salida la efectuará el 19 de enero próximo el magnífico vapor **Kronprinzessin Cecilie**  
Los vapores de esta Empresa de Navegación, la mayor del mundo y tienen todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de cámara, para el pasaje de tercera cuenta con excepcionales comodidades. Alumbrado eléctrico, calefacción por vapor, ventiladores eléctricos en los camarotes, baños de lujo, telegrafía sin hilos, gimnasio, banda de música. La construcción especial de estos vapores evita, en lo posible, el mareo. Lleva cocineros, camareros y camareras españolas. Para solicitar cabida e informes, dirigirse a sus consignatarios, Sres. CARLOS HOPPE Y COMPAÑIA, Muelle, 17, entresuelo.—Teléfono número 102.  
NUEVA YORK.—Esta Agencia facilita pasajes directos desde Santander a Nueva York, Arizona y demás Estados de la América del Norte, a precios muy económicos.—Salidas de este puerto los días 23 de cada mes.



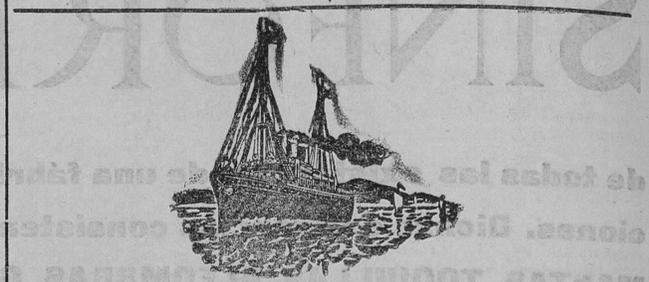
**Servicio mensual de Vapores Correos ENTRE Santander, R. Argentina, Cuba y Mexico**  
Viajes rápidos y económicos a todos los Estados de América  
Línea de la América del Sur  
El 14 de enero saldrá de este puerto para Montevideo y Buenos Aires, sin escala en ningún puerto intermedio, el magnífico y rápido vapor **POTARO** Precio del pasaje en tercera clase para Buenos Aires 100 pesetas  
Línea de Cuba, México y Estados Unidos  
El 22 de diciembre saldrá del puerto de Santander para los de Habana, Veracruz, Tampico y Nueva Orleans el hermoso trasatlántico de 9.000 toneladas y dos hélices nombrado **SABOR** Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Precios de pasaje de tercera clase: Habana, 205 pesetas; Veracruz, 280; y Tampico, 280 mas 5 pesetas de impuesto.  
Línea de Norte América  
El rápido y magnífico vapor **SEGURA** saldrá de Bilbao el 17 de noviembre para Southampton, admitiendo pasaje para New York, Chicago, San Francisco, etc., etc.  
Estos grandes vapores, de nueva construcción, dotados de todos los adelantos modernos, ofrecen las mejores comodidades a los señores pasajeros. A los de tercera se les da vino y pan fresco en todas las comidas y el trato, en general es excelente. El servicio corre a cargo de un escogido personal de cocineros y camareros españoles con órdenes terminantes de atender esmeradamente al pasaje. Para toda clase de informes dirigirse a su único agente y consignatario **DON LUIS DE MARURI**, Muelle, 81.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**LA TOS**  
Cualquiera que sea su origen se alivia SIEMPRE INSTANTANEAMENTE con el empleo de las **PASTILLAS VALDA** antisépticas.  
Este PRODIGIOSO REMEDIO es incomparable para la cura radical de los RESFRIADOS, Dolores de GARGANTA, LARINGITIS recientes ó crónicas, CATARROS cerebrales, BRONQUITIS agudas ó crónicas, CATARROS pulmonares, GRIPE, INFLUENZA, ASMA, ENFISEMA, etc.  
Exigid siempre una **CAJA de las VERDADERAS PASTILLAS VALDA** con el nombre VALDA y la dirección del único inventor y propietario **M. Canonse**, Laboratorio: Diagonal 418, Barcelona, bajo la dirección del farmacéutico don Antonio Pons Dño. Se contienen en todas las farmacias y droguerías.  
La Caja Ptas. 1.50  
Agentes Generales: **V. FERRER Y C.ª** BARCELONA.

Exquisitos **Chocolates Benedictinos**  
DEPOSITARIO EXCLUSIVO **José Ruiz Zabala**  
Confitería **LA GADITANA**

**EL TALISMAN**  
Calle de Colosía (frente a la plaza Nueva) **SANTANDER**  
GRAN DEPÓSITO DE CALZADO  
A precio de fábrica se vende en esta Casa el calzado más sólido, el más elegante y el más barato de España.  
Precio fijo



**Vapores Correos Franceses**

VIAJES LOS MÁS RAPIDOS Y DIRECTOS A LA **HABANA Y VERACRUZ**  
El 22 de DICIEMBRE de 1907 saldrá de Santander para Habana y Veracruz el magnífico vapor de 7.778 toneladas de carga, 10.010 de desplazamiento y 9.000 caballos de fuerza, nombrado **La Navarre** admitiendo correspondencia y pasajeros para dichos dos puertos. El 27 de diciembre de 1907 saldrá de Santander el vapor, nombrado **France** con correspondencia, pasajeros de todas clases y carga para Venezuela, Colombia y Colón directamente, y con trasbordo en Colón-Panamá para los puertos del Pacífico. Se expiden pasajes de tercera clase, a precios reducidos, para Colón, Perú y Chile. A bordo de todos los trasatlánticos de esta Compañía se habla español, teniendo para los señores pasajeros de tercera cocineros y camareros españoles. La cocina es española y a los pasajeros de tercera clase se les da pan fresco y vino a todas las comidas. Para informes y billetes de pasaje, dirigirse a los señores **VIAL HIJOS, Muelle, 32**

**Sociedad Hullera Española**

BARCELONA **Carbones de las minas de Aller (Asturias)**  
Consumido por las Compañías de los ferrocarriles del Norte de España, de Medina de Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor, Marina de Guerra y Arsenales del Estado, Compañía Trasatlántica y otras Empresas de navegación nacionales y extranjeras.—Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués.  
Carcbones de vapor.—Menudos para fraguas.—Aglomerados.—Cok para usos metalúrgicos y domésticos.  
Pídanse los pedidos a la **SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA** Pelayo, 5 bis, Barcelona, ó a sus agentes: en MADRID, don Ramón Topete, Alfonso XII, 10.—SANTANDER, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—GIJÓN y AVILÉS, agentes de la **Sociedad Hullera Española**.—VALENCIA, don Rafael Toral.  
Para otros informes y precios dirigirse a las oficinas de la **Sociedad Hullera Española.—BARCELONA**

**Agencia de vapores correos**

SALIDAS PARA EL MES DE DICIEMBRE  
**Montevideo.—Buenos Aires.**—Días 10, 15, 17, 18 y 23, de Burdeos, Bilbao y Pasajes  
**Brasil.—Rio Janeiro.**—Días 6, 17 y 18, de Burdeos.  
**Chile.—Talcahuano.—Valparaíso.**—8, 22 y 29, de Pallice y Bilbao. (Emigración libre)  
**Habana, Veracruz y Tampico.**—17, 19, 20, 21 y 22, de Saint Nazaire, Bilbao y Santander  
**New-York.—S. Francisco de California.**—7, 14, 21, 28 y 29, de Burdeos y Santander  
Pasajes a CIEN PESETAS a BUENOS AIRES el 15.—De los puertos de Pasajes y Bilbao saldrán los vapores **Santa Rita**, de la Compañía Amerika Linie, y **A. Courbet**, de la Compañía C. Reunés.  
Los emigrantes deberán presentar sus documentos, diez días anticipados, en esta Agencia, para su aprobación.  
Para informes y demás dirigirse a los **Sres. Capin y Gómez.—Compañía, 2, 2.ª.—SANTANDER**

**PEDID**  
los **Chocolates y Bombones de Matías López**  
Representante en la provincia de Santander: **DON IGNACIO PORTILLA**, Muelle, núm. 22.

**PLATA MENESES**  
Variado surtido para iglesias y oratorios  
ESTATUAS RELIGIOSAS DE TODAS CLASES  
VASOS Y CUBIERTOS DE REGLAMENTO PARA COLEGIALES  
SERVICIOS PARA CAFÉS, FONDAS y BALNEARIOS  
GRANDES NOVEDADES EN OBJETOS PARA REGALOS  
CUBIERTOS PLATA MENESES GARANTIZADOS  
CABALLO, PLATEADO Y DORADO EN OBJETOS USADOS  
DESP CHO DE FÁBRICA: BLANCA, 17  
Camberia de SRESSEA  
Jabón eléctrico para limpiar objetos oro, plata y metales plateados